

La correspondencia literaria se dirige al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Viernes 13 de Enero de 1888.

Año IV.—Núm. 317.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 12.

#### Consejo de Ministros.

Hoy, como jueves, ha habido Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina. El presidente ha dado cuenta á S. M. del curso de la política en Europa, bastante accidentado por cierto, pues unas veces predomina corrientes de paz y otras, casi siempre, terribles pesimismo. En estos momentos el telegrafo vuelve á enviar noticias muy alarmantes; aun cuando en esto entre por mucho las travesuras de la gente de Bolsa, lo cierto es que ni Rusia hace alto en el envío de tropas á las fronteras alemanas, ni Austria se está quieta y deja de intrigar en la Bulgaria.

De política interior el Sr. Sagasta ha hecho á la Regente una minuciosa reseña de los debates parlamentarios, los cuales, á juicio del jefe del gabinete, están robusteciendo la política ministerial, pues las oposiciones al reducir sus discursos á la cuestión económica, parece significa, que no tienen gran suma de objeciones que hacer al curso político de la situación.

El Gobierno entiende que desarma completamente á sus adversarios, acordando proyectos de ley y disposiciones encaminadas á hacer frente á los males agrícolas.

El Ministro de la Gobernación puso á la firma de S. M. una pequeña combinación de Gobernadores, por la cual el Sr. Mores va á Santander; Raiz Villegas, á Cáceres; Jacobo Sales, á Oviedo, y Martos, á la Coruña.

Esta tarde á última hora se ha dicho que Mores no iría á Santander, pero la noticia no es cierta; la combinación es tal y como la he indicado, y en conformidad con el telegrama que he transmitido esta tarde á esa redacción.

De la combinación militar no se ha resuelto nada. Se conoce que las dificultades con que tropiezan los nombramientos militares no han desaparecido.

El Ministro de Gracia y Justicia ha llevado al Consejo algunos asuntos de competencia y varios indultos de poca importancia.

#### El banquete al Sr. Cánovas.

Los conservadores han desistido de obsequiar al Sr. Cánovas con un banquete; en su defecto harán una gran tirada del discurso que pronunció el otro día en apoyo de la proposición sobre recargo de cereales. El señor Conde de Casa Sedano, que había sido el iniciador de la idea relativa al banquete, parece que se manifiesta muy disgustado con lo dispuesto ayer por los individuos de la minoría conservadora.

El Sr. Lastres.

Aun cuando el Sr. Lastres aprovechará

cualquiera oportunidad para hablar, dentro de la discusión del Mensaje, de las indemnizaciones al súbdito americano Sr. Mora, esto no le hará desistir de explicar más adelante una interpelación sobre dicho asunto, á fin de que recaiga sobre el mismo una votación definitiva y clara.

#### El Canal de Tamarite.

En el Consejo que los Ministros celebraron en el Ministerio de Estado después del Consejo con S. M., quedó resuelto favorable y definitivamente el expediente de obras del Canal de Tamarite, sin más variaciones que la rebaja de la subvención, como se proponía el voto particular que acompaña al dictamen del Consejo de Estado. De todos modos, la provincia de Huesca está de enhorabuena.

#### Cortes.

En el Congreso lo más saliente es una pregunta de Los Arcos, excitando el celo de la comisión que ha de resolver sobre el suplicatorio pedido por el juez de Manila contra el diputado Sr. Calvo y Muñoz.

En el Senado el Sr. Pisa Pajares se declara partidario de la abolición de la pena de muerte.

Se ocha encima la hora del correo y me veo precisado á terminar aquí.—D. Coblán.

#### Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa seguida en este Juzgado contra Inocencio García Rodríguez, Gabriel Fernández San Juan, Angela Rodríguez y Manuela Medina.

Leídos por el Sr. Secretario los escritos de calificación y de defensa, procedió al examen de las pruebas propuestas, en virtud del cual el señor Becerra pidió á la Presidencia la suspensión del juicio por cinco minutos, para variar las conclusiones de su escrito provisional.

Reanudado aquél, se dió lectura á las conclusiones definitivas formuladas por el Ministerio Fiscal, en las que solicitaba la absolución para el Inocencio y el Gabriel, y la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, una cuarta parte de las costas procesales ó indemnización de 5 pesetas para cada una de las procesadas, por ser autoras del delito de hurto de espiga de trigo, comprendido en el párrafo 5.º del artículo 331 del Código penal.

Además, decía el Ministerio público, los procesadas han cometido la falta señalada en el núm. 3.º del art. 607, por lo cual debe sacarse testimonio para que el Juez municipal imponga la correspondiente pena.

El letrado defensor, Sr. Barrio, fundándose en la falta de prueba y en una sentencia del Tribunal Supremo, solicitó la absolución para los dos procesados, y que se considerase como falta el hecho de autos, de que eran responsables las procesadas.

Señalamiento.—Mañana se verá en la Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Alba, contra Primo Martín y otra, por el delito de lesiones, siendo magistrado ponente el Sr. Pasalodos; fiscal, el Sr. Jalón; letrado el Sr. Valle, y procurador, el Sr. Rodríguez (D. Francisco).

Sentencia.—Se ha dictado en la causa vista el día 10, condenando á los procesados Francisco Sendín Benito, Luciano Martín y Lorenzo Seisedos, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Valhondo.

#### Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Felix, presbítero; San Matias, profeta y Santa Macrina, discípula de San Gregorio Taumaturgo y madre de San Basilio, á quien ella educó en la fé.

#### Efemérides.

13 DE ENERO DE 1626.—Felipe IV jura en Zaragoza los fueros de Aragón.

Escrupulosos como siempre los aragoneses en la conservación de los fueros, enviaron á Felipe IV un representante con la misión de hacerle saber que para acceder á la demanda de auxilios que les había pedido, era conveniente se trasladara á la capital del reino y prestara el juramento de reconocer y conservar los fueros y privilegios. Ningún reparo opuso el monarca á esta exigencia, y tan pronto como quedó desembarazado de atenciones urgentes, se presentó en Zaragoza, donde fué recibido con el mayor aparato y majestuosidad. Inmediatamente se dirigió á la iglesia metropolitana, y puesto de rodillas ante el libro de los Evangelios que sostenía el Justicia de Aragón, dió solemne cumplimento á aquel precepto. A los pocos días salió de dicha capital con dirección á Barbastro, ciudad designada para la reunión de las Cortes aragonesas, y allí, á presencia de las mismas, pidió de nuevo que le facilitaran un servicio de 3.333 hombres y 10.000 más de reserva, para formar el ejército que había de estar á la defensiva en el caso probable de que Inglaterra enviara una armada contra las islas Baleares. La cifra era verdaderamente excesiva en aquellas circunstancias, y estimándolo así los representantes de Aragón, le ofrecieron en cambio un subsidio de dinero, pero como esto no era lo solicitado, hubo de enojarse y abandonarles el rey. Después de varias sesiones convinieron en otorgarle el servicio en la forma y número pretendido, pero al cabo quedó limitado á la cifra de 2.300 hombres por libre y espontánea voluntad del monarca y como medio de atender á las necesidades del reino, sin imponer mayores gravámenes á los de esta región.

#### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

La Exposición Universal de Barcelona es un hecho. Terminada la huelga, las obras han tomado tal incremento, que puede asegurarse que la inauguración del gran certamen se verificará el día anunciado.

Los pedidos de locales aumentan considerablemente, y ya han llegado algunos bultos del Japón, Estados Unidos y otros países. Los cien mil metros cuadrados que ocupan los palacios de la Industria, Bellas Artes, Agricultura, Ciencias y Galería de máquinas están casi completamente edificados, faltando sólo detalles de ornamentación. Los jardines ocuparán trescientos setenta y ocho mil metros cuadrados; de forma que—excepción hecha de la Exposición de Filadelfia—la que va á inaugurarse en Barcelona será la mayor de cuantas se han celebrado en el mundo.

Esta mañana ha llegado á la capital el señor

Zancada. Dicho señor, viene á acompañar á su familia y á despedirse de sus amigos, para inmediatamente ir á tomar posesión del Gobierno civil de Gerona, para el que ha sido nombrado.

Un vecino de la Puerta del Rio promovió una cuestión con el guardia de consumos, sin consecuencias funestas por la intervención inmediata de algunas personas.

Parece ser que ambos individuos tienen resentimientos lejanos.

Hoy han sido decomisados á un vecino de la Puerta del Rio, 40 kilogramos de embutidos, imponiéndole, como pena, el pago de derechos dobles.

Muy en breve se pasará una comunicación á los dueños de fondas, posadas y casas de dormir para que den parte de los nombres y señas de las personas que pernecten en dichos establecimientos.

Se nos asegura que este proyecto ha sido iniciado por el vigilante Raimundo Toribio.

El conocido vendedor de cerillas *Manterola* sufrió anoche una herida leve al entrar en el café de Oporto.

*Manterola* tropezó y fué á dar contra una columna de dicho café.

Ha tenido ingreso en la cárcel de esta ciudad, un individuo apellidado Horcajo, que procedente de Madrid, donde fué detenido, viene á responder de los cargos que se le dirigen en la causa que se instruye, con motivo del robo verificado há tiempo, en la caja del ferrocarril de S. F. P.

Veremos el resultado.

Un hombre que anteanoche á deshoras estaba dormido en la calle de la Estafeta, fué recogido y llevado al Ayuntamiento.

El citado sugeto era extranjero.

Se nos asegura que en la bedelia de la Universidad se lava y se hacen otros oficios domésticos, ejecutados por la esposa de un bedel.

Llamamos la atención del Sr. Rector, si es verdad el referido hecho, para que se corrija semejante abuso.

Hoy han firmado algunos guardias de seguridad el documento que les obliga por el tiempo que ellos quieran á permanecer en dicho cuerpo.

El agente que decomisó ayer los pellejos de vino, y de cuyo decomiso dimos cuenta ya á nuestros lectores, fué el Inspector municipal, Sr. Pinto.

Hoy hemos recibido del Sr. Presidente del casino de Salamanca, un B. L. M., invitándonos á los bailes que, desde el primer domingo, se verificarán en aquel centro, á petición de algunos señores socios, teniendo lugar todos los domingos.

Y sigue, á pesar de la sin razón que lo inspira, explotándose el asunto cuya esfera limitada por la razón, la justicia y la ley, en daño de autoridades que por la misma dureza con que se las menciona parece y realmente son una pesadilla de los que ejercen en esta localidad la venerada profesión en la lenología.

No obstante la sublimada hipocresía reinante, tenemos la satisfacción de decirlo, si oyen los juicios de personas dignas y serias; y á propósito recordamos que anoche una de las que merecen con verdadera justicia la categoría de sabio, exclamaba: ¡Cual será la causa y motivo de que en España en la estación presente no canten los cucos!

¿Qué privilegio soberano existe respecto á esta ciudad, que en pleno invierno con niebla ó con hielo y siempre con frio canta el cuco?

Porque si el cuco no puede cantar verdaderamente á la luz del día, el cuco canta en tejados de vecinos que todos conocemos.

Viva la cuquería que promete el Carnaval.

El joven Casimiro Mirat sigue mejor de la herida que le causaron en la madrugada del día 7 en el teatro del Hospital.

Lo celebramos de todas veras.

El concierto que tuvo lugar anoche en el café de la Perla bajo la dirección del Sr. Canto. llevó á dicho establecimiento numerosa concurrencia. El coro de niños cantó escogidos trozos de zarzuelas populares, siendo muy aplaudidos.

## CUERPOS COLEGISLADORES

### SENADO.

A las tres y cinco minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del Marqués de la Habana, con escasa concurrencia.

El Sr. Abascal, como Alcalde de Madrid, contestó á la pregunta que el Sr. Bosch hizo en una de las sesiones anteriores.

Rectifican los señores Bosch y Abascal.

El Sr. Marqués de Arlanza, reproduce una proposición de ley para la construcción de una carretera, y recuerda la petición de varios expedientes que ha hecho al Ministro de Hacienda,

### El Jurado.

El Sr. Pisa Pajares reanuda su discurso diciendo que bajo el punto de vista práctico el país no quiere el Jurado, que trata sólo de su aspecto jurídico. Manifiesta temores de que los jurados no tengan los medios y los conocimientos suficientes para llenar su misión con imparcialidad.

No cree en la prevaricación de un magistrado ni de un jurado, pero hay —dice— ciertos sentimientos que pueden impulsar al corazón humano á ser débil. Cita varios ejemplos que corroboran sus temores, y termina diciendo que tan adversario como es del Jurado, el día que sea ley sancionada por S. M., procurará en la medida de sus fuerzas, darle prestigio; y termina su discurso diciendo que ha creído de su deber exponer los temores que le inspira el planteamiento de la institución.

El Sr. Rada y Delgado, como individuo de la Comisión, contesta al Sr. Pisa Pajares, y empieza diciendo que los individuos de la Comisión son todos juradistas, y que no forman parte de ella por compromiso político, sino por hallarse plenamente convencidos de la bondad de la institución.

Niega que el Jurado sea una institución puramente democrática, y aduce para probarlo su existencia en varias monarquías, algunas de las que no tienen nada de democráticas, como las de Austria, Alemania, Rusia y el Japón, y dice que los conservadores tienen aceptado implícita y casi explícitamente el Jurado, pues al establecerse la ley del juicio oral y público se anunció, que era como una preparación para el Jurado, y puesto que despues, al ser poder aquéllos, no abolieron la ley del juicio oral, para ser lógicos habiendo aceptado la pre-

misión, deben igualmente aceptar la consecuencia.

Dice que el Jurado no tiene por misión juzgar, sino apreciar las cuestiones de hecho que no se aprenden en cátedra alguna, sino en la conciencia humana.

Afirma que de ningún modo puede juzgarse peor de una institución que no teniéndola cerca, y recuerda aquellos tiempos en que la justicia inspiraba temor á los mismos individuos que vestían la toga, porque no se miraba en ella más que la parte terrorífica y no el cumplimiento de lo verdadero y de lo justo.

Termina su discurso el Sr. Rada y Delgado, diciendo que lo que debe procurarse, es dar las mayores garantías posibles á la administración de justicia, y que el establecimiento del Jurado, lejos de ser contrario á este deseo, sirve para que el pueblo se familiarice con la justicia y la mire con menos prevención, teniendo parte en la misión de juzgar, aunque en distinta medida que los tribunales de derecho.

(Varios señores senadores felicitan al orador.)

Rectifican los Sres. Pisa Pajares y Rada y Delgado brevemente.

Se suspende la discusión, levantándose la sesión á las seis y cuarto.

### CONGRESO.

Se abrió la sesión de ayer 12 de Enero, á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepón.

(Mucha desanimación en los pasillos, en el salón y en las tribunas; en el banco azul los Ministros de Ultramar y Gobernación.)

El Sr. Ministro de Ultramar, con motivo de la acusación que ayer le hizo el Sr. García de la Riega, manifiesta que el nombramiento hecho por él de consejero de Filipinas, lo hizo á propuesta del capitán general de aquellas islas y en favor del Sr. Santamarina, que ha sido alcalde dos veces en Manila, y es persona que goza de arraigo y simpatías por su ilustración y honradez.

El Sr. García de la Riega rectifica, diciendo que en su discurso no hubo reticencias para ninguna persona.

El Sr. Pando dirige ruegos á los Ministros de Ultramar y Gobernación.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta satisfactoriamente.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que ha trasladado al gobernador de Salamanca á Gerona, porque esta es provincia donde, á causa de sus fronteras, pudieran presentarse peligros que reclamaran los servicios del Sr. Zancada, gobernador trasladado, peligros que no teme tengan lugar en Salamanca.

El Sr. Los Arcos suplica al Sr. Presidente del Congreso y á la comisión correspondiente para que active el dictamen acerca de un suplicatorio para procesar á un señor diputado (el Sr. Calvo y Muñoz).

El Sr. Rodríguez Correa, Presidente de la comisión, contesta que este expediente llegó á manos de la comisión muy incompleto, viéndose obligada, por tanto, á devolverlo, hasta que dicho expediente se forme íntegramente.

El Sr. Los Arcos explica sus frases anteriores, diciendo que él no ha acriminado á na-

die, y que quien dá pábulo á la murmuración, es la comisión con retrasar tanto su dictamen.

El Sr. Martos hace discretas observaciones acerca de la dirección que vá tomando este debate.

El Sr. Rodriguez Correa repite que no tiene suficientes datos para emitir el dictamen.

El Sr. Los Arcos dice que, aunque no sabe quién puede ser el causante de que el dictamen se retrase, repite su ruego de que se active todo lo más posible.

El Sr. Balaguer dice que este debate le ha sorprendido, pero que excitará á las autoridades de Manila para que envíen, si ya no lo han hecho, todos los documentos que necesita la comisión.

El Sr. Rodriguez Correa dice que este retraso no puede perturbar en nada la acción de la justicia, extrañándose de que el Sr. Los Arcos insista con tanto interés en que se emita este dictamen, cuando sabe que si ya no se ha dado, ha sido por la falta de datos.

Declara que el que más se ha acercado á él pidiendo con urgencia el dictamen, ha sido el Sr. Calvo Muñoz.

El Sr. Calvo Muñoz, objeto del suplicatorio de procesamiento, dice que nadie más que él se ha acercado á la comisión á pedir en nombre de la amistad, en nombre del decoro del Parlamento y del decoro de la administración, que active todo lo posible el dictamen referente á su procesamiento.

El Sr. Los Arcos dice se alegrará que el señor Calvo Muñoz salga inocente, y que la opinión que cree, quizás equivocadamente, lo contrario. (El señor *Bushel*: ¿Por qué cree eso?), proclame la inocencia del Sr. Calvo Muñoz.

El Sr. Calvo Muñoz agradece al Sr. Los Arcos su proceder, tanto más cuanto que la mayoría, en otro caso parecido, ha obrado de manera muy distinta con un Diputado conservador.

(La Cámara está más concurrida y animada que los días anteriores, y en las tribunas hay más público.)

#### Contestación al Mensaje.

Rectifican los señores *Dávila* y *Santamaría*, insistiendo en los fundamentos principales que habian señalado en sus discursos.

El Sr. Romero Robledo habla para alusiones, y dice que los recuerdos de ayer del señor *Santamaría* sólo sirven para que él haga otros recuerdos.

Recuerda una vez más que él fué amigo político del Sr. *Sagasta*, y que éste le excomulgó porque el Sr. *Sagasta* no quería en manera alguna la Restauración, que el orador la deseaba y por ella trabajó.

El Sr. Presidente del Consejo declara que el Sr. *Romero Robledo* y él fueron ministros del Rey *D. Amadeo*.

Que este les dijo que presentaran la dimisión, y que desde entonces él continuó defendiendo al rey *Amadeo*, y el Sr. *Romero Robledo*, por aquel mero hecho, empezó á trabajar en contra.

Después vino la república, y yo declaré que era monárquico; pero me oponía á que se trabajara contra la República, porque así es como yo entiendo que se sirve al país noble y honradamente. (Muy bien; aplausos.)

A las ocho menos cuarto rectifica el Sr. *Romero Robledo*.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Una borrasca.**—El Sr. *Noherlessón* anuncia una borrasca que procediendo de la corriente ecuatorial del Sur, atravesará el Atlántico con la dirección SO, estando comprendida al llegar á Europa el sábado 14 entre las costas occidentales de Africa y las Azores.

Como el centro de dicha borrasca estará situado en la proyección de las Islas Canarias y Madera, ejercerá influencia completa en nuestra Península, extendiendo dicha influencia al Africa septentrional, Mediodía de Francia, toda la cuenca del Mediterráneo y á la Europa central.

Los días de mayor intensidad serán el 15 y el 16, de fuerte temporal también en nuestras costas, que será más vigoroso en las islas británicas.

Las regiones de España más castigadas por esta borrasca serán: el Mediodía, Centro y provincias limítrofes con el Mediterráneo.

Además de lluvias generales, son probables nieves, principalmente en los días 14 y 16, en las regiones septentrional y oriental con preferencia.

El día 18 se restablecerá el equilibrio en la atmósfera.

**Los lobos de los Pirineos.**—A consecuencia de las últimas nevadas, se han presentado manadas de hambrientos lobos en la aldea de *Bascaló*, próxima al Pirineo, en número tan considerable, que los vecinos tuvieron que refugiarse en la iglesia, desde cuya torre llevaban treinta y seis horas defendiéndose, según dice *El Eco del Pallaresa*.

**Contra la difteria.**—El doctor *Vergani*, de Nápoles, acaba de descubrir un precioso preservativo contra el crup y la difteria. Observó el citado doctor que en las poblaciones donde continuo se usa para beber el agua sulfurosa, por falta de otra, no se conoce tan temible enfermedad, y esto le indujo á hacer algunas experiencias. A un hijo suyo de tres años de edad, durante el período de ocho días no le dió sino agua azufrada, y al cabo de este tiempo le llevó al Hospital de niños, donde le tuvo jugado diferentes veces con otros de su edad que padecían de difteria, sin que fuese atacado.

En virtud de tan satisfactorio resultado, el doctor *Vergani* aconsejó á sus clientes diesen á los niños agua azufrada, bastando para ello poner un cilindro de azufre en una botella y llenarla todas las noches para que la beban al día siguiente á todo pasto; el azufre se conserva por tiempo indefinido.

Puede sustituirse el agua azufrada por pastillitas de azufre, que tomarán los niños una todos los días al levantarse de la cama y en las épocas muy calamitosas otra por la tarde.

El azufre es, además, un agente poderosísimo para librar á los niños de muchas enfermedades.

**Una desgracia en Talará.**—El jueves ocurrió en Talará, pueblo de la carretera de *Motril*, una sensible desgracia.

Serian las nueve de la noche cuando el carretero *Antonio Carmona Martín* que volvía de un viaje á Granada, fué atropellado en la plaza del pueblo por las bestias de su carro que repentinamente arrancaron á correr, sin que el *Carmona* pudiese detenerlas.

Al intentar lo fué arrollado y cayó al suelo, sacándose una rueda el lado derecho de la cabeza, en la que le hizo gran destrozo.

El ilustrado médico titular del pueblo, señor *Vigil* y *Quiñones*, practicó la primera cura. Dúdase, no obstante, de su salvación.

## QUISICOSAS

En la calle de Zamora, con una chica hechicera.

quedé citado á deshora, para que nadie nos viera.

Era una noche maldita, y dando diente con diente fui presuroso á la cita á las dos próximas.

Pues quedé en ir á las dos aunque me citó á las tres cuando me dijo: con Dios y la dije: hasta después.

Todo era sombra y misterio, no ví luz ni en lontananza. (Esto lo digo muy serio, y no lo toméis á chanza).

Cruzando mil callejones al sitio citado fui.

¡Yo no sé los coscorriones que en las esquinas me dí!

¿Me has citado? ¿Y con qué objeto?

¿Cuándo vendrás, niña, cuando?

(Esto para mi colete murmuraba tiritando).

Yo noté un pisar suave, y dije: aquí está mi bella, es ella, sí, no me cabe la menor duda que es ella.

A mi vista se antepone un cuerpo hermoso de suyo; (el que menos ya se supone) de qué manera concluyo).

¡Oh desengaño fatal!

Aquel no era mi ilusión.

¿Quién era? ¡Un municipal tirado de capuchón!!

\* \*

Me dice un vecino de la calle de Zamora que la chimenea del café Suizo merece una *cua-si cosa*, porque les molesta (á los vecinos).

«En verdad que el que la hizo debió tener mala idea, porque es una chimenea la del café del Suizo que marea.»

Me dice esto aquel vecino y hasta me pide explicaciones, como si yo tuviese la culpa del humo que hay en la calle de Zamora.

Después de haberse expresado con razón y buena fé, le contesté incomodado: ¿Y á mí que me cuenta usted?

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid, 10 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

Cada vez se acentúa más en Francia la necesidad de disolver la Cámara de Diputados.

En el Congreso sigue la extraordinaria animación que se inició ayer con los discursos de los Sres. *Sagasta* y *Romero Robledo*.—*Coblán*.

## SE VENDE

Berlina, armario de luna y otros efectos de casa. Calle sin sol, 1, principal; de doce á una.

**H**ALLANDOSE en esta población de paso para Portugal el conocido constructor y compositor de pianos, Mr. *Beldi*, ofrece á este ilustrado público sus servicios en cuanto á afinación y compostura de toda clase de pianos, tanto de teclado como de cilindro, órganos, armoniums, acordeones, aristonnes, etc., etc.

Permanecerá en esta ciudad solo por espacio de quince días.

La persona que desee encargarle algún trabajo, se dirigirá á la calle de Abajo, número 9, donde tiene su residencia.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26-16

SE VENDE una casa en la calle de Zamora. En la Redacción de este periódico darán razón.

## ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas. 4-4

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE

## PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

## SASTRERIA INGLESA

## LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER,

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

## MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

### Molido superior.

Ptas. 0'50 los 400 gramos, bote dorado y negro.

Id. 4 los 200 id. id. id.

### Puerto-Rico.

Ptas. 0'62 los 400 gramos, bote azul y negro.

Id. 4'25 los 200 id. id. id.

### Moka y Caracolillo.

Ptas. 0'75 los 400 gramos, bote encarnado y negro.

Id. 4'50 los 200 id. id. id.

### Moka superior.

Ptas. 4 los 400 gramos, bote de lujo, colores finos.

Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

4-4

## LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.  
De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.  
Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.  
Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.  
Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.  
Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª  
En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vaga.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

Calendarios de pared y zaragozanos.

Librería de Jacinto Hidalgo.

RUA, 12,

BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en 8.º mayor; precio: un real. Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Precio de cada botella de vino de tres cuartos de litro ó cuartillo y medio, 0'65 céntimos de peseta  
Botella de aguardiente de id. id., 1'50 id. id.

Tomando 12 botellas de vino, se hace 50 céntimos de rebaja.

Tomando 6 botellas de aguardiente anisado, se rebaja 75 céntimos. Devolviendo el casco, abonamos por él 0'20 céntimos.